

**Banco Central de Venezuela
Oficina de Planificación**

**INFORME DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL 2007,
Versión ejecutiva**

Caracas, versión revisada 19-05-2008

Contenido

I.	Presentación.....	3
II.	Logros Institucionales 2007	4
	A. Aportes Socioeconómicos	4
	B. Aportes socioculturales.....	19
III.	Responsabilidad pública.....	22
	A. Ejecutivo Nacional	22
	B. Asamblea Nacional.....	23
	C. Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	23
	D. Contraloría General de la República	23
	E. Control interno.....	23
	F. Otras instancias de control.....	24
	G. Sociedad	24
IV.	Gestión interna.....	24
	A. Marco legal y normativo de actuación	24
	B. Modelo de Organización y funcionamiento interno	25
	C. Comunicación y producción editorial.....	26
	D. Recursos Humanos	27
	E. Tecnología	28
	F. Mantenimiento de bienes, obras y servicios.....	29
V.	Gestión presupuestaria.....	29
	A. Gastos corrientes	30
	B. Gastos de capital.....	30
	C. Gastos especiales	31
VI.	Gestión Financiera.....	32

I. Presentación

El Banco Central de Venezuela describe a continuación los aspectos más destacados de la gestión institucional correspondiente al año 2007, en cumplimiento del marco legal y constitucional y en atención al principio de responsabilidad pública.

Nos complace señalar que el BCV adoptó un papel relevante en el diseño e instrumentación de las políticas de su competencia, en concordancia con el Ejecutivo Nacional, y cumplió su compromiso de promover las condiciones de estabilidad necesarias con el fin de mantener y consolidar el desarrollo armónico de la economía venezolana en el año 2007.

En este sentido, la gestión se encaminó a operar como agente de crecimiento y desarrollo de la economía nacional, y propiciador de las condiciones adecuadas para mantener la reducción de la inflación, apoyó las políticas públicas orientadas a estimular el desarrollo económico y social, y ejerció sus competencias en el ámbito monetario y cambiario, mediante la aplicación de diversas políticas y estrategias.

En el ámbito nacional, el Instituto acompañó al Ejecutivo Nacional en las políticas orientadas a incrementar la inversión real productiva, fortalecer el aparato productivo interno, acrecentar el financiamiento de la economía social y estimular la ejecución de programas orientados a alcanzar el desarrollo humano y el bienestar social del país.

Se mantuvo una permanente vigilancia a las variables macroeconómicas; la regulación de las tasas de interés; la estabilidad y seguridad del sistema de pagos; el desempeño del sistema financiero; la asesoría de los poderes públicos nacionales; y la cooperación a los organismos e instituciones públicas y privadas, privilegiando aquellas acciones relacionadas con el compromiso social.

Se realizó un esfuerzo importante en el diseño y ejecución de proyectos orientados a la profundización del conocimiento económico, la producción estadística e incorporación de nuevas estimaciones de indicadores, los cuales fortalecen la transparencia y calidad del sistema estadístico nacional y apoyan la formulación de políticas públicas.



Entre los desafíos emprendidos por la institución en el año 2007 está la rectoría del proceso de re conversión monetaria, evento inédito en la actuación institucional que concentró gran parte de la actividad cotidiana y exigió el más alto nivel de desempeño.

En el ámbito internacional, se prestó atención al comportamiento de número de variables, en particular a los mercados financieros internacionales; el desempeño de las economías industrializadas; el mercado petrolero; las economías mundiales y su impacto sobre las relaciones políticas, comerciales y financieras, y en la actuación de los bancos centrales, su incidencia en el desarrollo regional, la construcción de nuevas bases institucionales y el avance financiero de los mercados asociados.

Se colaboró con el proceso de integración latinoamericana y caribeña; y en el esfuerzo del Estado venezolano a favor de diversificar los polos de interdependencia en el área política, económica, financiera y cultural, dándole preeminencia a los de Sur América, Centro América y el Caribe.

Con el propósito de mostrar a la opinión pública –nacional e internacional– los resultados más relevantes de su gestión anual, registrados en el Plan Estratégico Institucional 2007-2009, el Banco Central de Venezuela presenta la versión ejecutiva del Informe de Gestión Institucional 2007, el cual contiene en la sección II los aportes a la sociedad desde las perspectivas socioeconómica y sociocultural; en la sección III, las acciones acometidas en atención al principio de responsabilidad pública y en las secciones IV, V y VI, los resultados de la gestión interna, de la gestión presupuestaria y de la gestión financiera respectivamente.

II. Logros institucionales 2007

El Banco Central de Venezuela realizó los aportes socioeconómicos y socioculturales que se indican a continuación:

A. Aportes socioeconómicos

En el cumplimiento de su objetivo fundamental, relacionado con la estabilidad de precios y la preservación del valor interno y externo de la moneda, así como el de coadyuvar al logro de otros objetivos generales vinculados con los fines esenciales del Estado, en particular con los del régimen socioeconómico, fiscal y monetario, y en ejercicio de las facultades que le confiere el marco legal que le rige, adoptó las siguientes decisiones.

1. Formulación y ejecución de las políticas de su competencia

El BCV, en coordinación con el Ejecutivo Nacional, dictó y difundió los lineamientos de la política monetaria y ejecutó la política cambiaria, con la intención de propiciar la estabilidad económica, respaldar el objetivo de crecimiento y acompañar al resto de las políticas públicas dirigidas a estimular el desarrollo económico y social del país.

Para ello, mantuvo un continuo seguimiento de indicadores clave en materia monetaria, fiscal, cambiaria, de precios, actividad económica y sociales, que le permitieron aplicar los correctivos necesarios, definir las medidas adecuadas, en los términos previstos en la coordinación macroeconómica consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Acuerdo Anual de Políticas Económicas 2007 (AAP). Entre los esfuerzos de mayor impacto destacan:

- a) **Definición y aplicación de la política monetaria:** orientó sus instrumentos para estabilizar los niveles de liquidez monetaria e incentivar el ahorro con el fin de reforzar la lucha contra la inflación y mantener el apoyo al crecimiento económico registrado en los últimos años.

Aumento del encaje legal: las acciones se dirigieron a un mayor uso del encaje legal como instrumento de política, que combinado con las operaciones de mercado abierto (colocación de certificados de depósitos y operaciones de repos), permitieron adecuar los niveles de liquidez y, al mismo tiempo, aminorar el costo de la política monetaria. Aunado a esta estrategia, el manejo controlado de las tasas de interés contribuyó a estimular el ahorro interno y marcar la tendencia de las tasas de interés.

Regulación de las tasas de interés: haciendo uso de las facultades que otorga la Ley, se revisaron los plazos y los topes de las tasas de interés (vigentes desde septiembre de 2006), para los instrumentos de intervención en el mercado monetario (absorción e inyección), así como de las máximas y mínimas que cobran los intermediarios financieros en sus operaciones con el público.

El mantenimiento de la política de desvincular las tasas de interés que deben pagar las instituciones financieras a los ahorristas, de los rendimientos de las operaciones de absorción del Instituto, aunado al proceso de actualización y ajuste de los niveles de las tasas activas y pasivas, siguieron impactando en el bienestar social de la población al crear condiciones favorables para los ahorristas, consumidores e inversionistas.

Lo anterior se evidencia en el crecimiento del número de cuentas de ahorros y en los montos destinados a los créditos comerciales para el financiamiento de las actividades vinculadas con los sectores agrícola, pesquero y forestal; electricidad, gas y agua; transporte y almacenamiento; comunicaciones; comercio mayor y detal y restaurantes y hoteles, así como para la adquisición, remodelación y refacción de viviendas, los servicios turísticos y la compra de vehículos.

- b) **Ejecución de la política cambiaria:** se mantuvo la tasa de cambio nominal fijada el 1° de marzo de 2005 y el Régimen de Administración de Divisas, en atención a lo establecido en el ordenamiento jurídico que rige al Instituto y de común acuerdo con el Ejecutivo Nacional.

Ello permitió al Banco Central de Venezuela aprobar mensualmente, en el marco de lo establecido en los Convenios Cambiarios vigentes, un monto total de disponibilidad de divisas acorde con el objetivo del AAP 2007 y consistente con el nivel de la actividad económica, el cual en su mayor parte se distribuyó entre la asignación a Cadivi, la realización de los pagos asociados con la deuda pública externa de la República y para el manejo de los gastos del Tesoro nacional, entre otros aspectos.

Dicha actuación facilitó el suministro de un adecuado flujo de divisas para atender los requerimientos, del sector público y del sector privado, al permitir la cancelación oportuna de sus compromisos de pago y favorecer el funcionamiento de la economía nacional.

Asimismo, el Instituto, en su carácter de ente responsable de la centralización y administración de las reservas internacionales, aprobó mensualmente la gestión de inversión de las reservas y conoció la gestión operativa de éstas y del FEM (Fondo de Estabilización Macroeconómica).

Del mismo modo, efectuó operaciones cambiarias (compra venta de divisas, venta de divisas por autorización de Cadivi, liquidación a operadores cambiarios), prestó servicios financieros en moneda extranjera al sector público (autorización de apertura o mantenimiento de cuentas especiales, servicios de cartas de crédito, compra de divisas al sector público y a los organismos internacionales) en cumplimiento de sus funciones como agente financiero del Gobierno nacional.

Ante el contexto de una mayor disponibilidad de ingresos derivados de la renta petrolera que condujeron a elevar los activos externos, y con el propósito de acatar la disposición legal vigente, se continuó con el apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del Fonden (Fondo de Desarrollo Económico Nacional) mediante el aporte de USD 6.770 millones de las reservas internacionales, durante los meses de febrero, marzo y abril según cronograma acordado con el Ejecutivo Nacional para destinarlos a la inversión productiva, salud, educación y vivienda.

Se realizó la estimación del nivel adecuado de reservas para el año 2008, el cual sirvió de referencia para el establecimiento de los objetivos del Acuerdo Anual de Políticas y para la formulación del Presupuesto Nacional, dando cumplimiento al marco legal vigente.

- c) **Contribución a la Coordinación Macroeconómica:** para obedecer el mandato constitucional de armonización de las políticas entre el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela, en el año 2007 se suscribió y publicó un nuevo Acuerdo Anual de Políticas Económicas (correspondiente al año 2008) en el que se establecieron los objetivos macroeconómicos (crecimiento, inflación y balance externo) y las acciones en materia de políticas fiscal, monetaria y cambiaria compatibles con esos objetivos.

En este orden de ideas, destacan los esfuerzos conjuntos tanto del Banco Central de Venezuela, mediante la aplicación de los instrumentos de política monetaria y cambiaria que son de su competencia, como del Ejecutivo Nacional, en cuanto a la adopción de medidas de política económica (de carácter fiscal, de control de precios y de distribución de bienes y servicios), con lo que dichas actuaciones contribuyeron en moderar la inercia inflacionaria.

Como evidencia de tales esfuerzos se puede mencionar: a) la decisión de modificar el esquema de venta de divisas de Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa), eximiéndole de la exigencia de liquidarlos previamente y de manera obligatoria ante el BCV, de tal forma que la Tesorería Nacional determinará el monto de divisas por vender al instituto emisor; b) la reforma del convenio cambiario N° 9 a los fines de incorporar la posibilidad de que Pdvsa pueda comprar divisas directamente para la reposición; c) el apoyo técnico a las emisiones y colocaciones de los bonos del Sur II por un monto total de USD 1.500 millones; y d) la evaluación de la oferta pública combinada de bonos de Pdvsa por un monto total de USD 7.500 millones.



- d) **Desempeño del sistema de pagos del país:** se prestó el servicio de liquidación de operaciones ordenadas por las instituciones públicas, financieras y de otros organismos nacionales e internacionales, así como la apertura de cuentas a gobernaciones, alcaldías y consejos comunales.

A través de diferentes acciones desplegadas por la Cámara de Compensación Electrónica, las operaciones financieras se realizaron de una manera más ágil, eficiente y segura; entre los logros figuran: la domiciliación de los pagos por servicios que las instituciones financieras pueden ofrecer a sus clientes, la modificación de las tarifas cobradas a las instituciones financieras, la recuperación del 100% de la inversión inicial realizada para la puesta en producción de créditos directos y domiciliaciones y la actualización de las plataformas tecnológicas del Banco y de las instituciones financieras, resultado que permitirá en el año 2008 la transmisión de imágenes de cheques en forma digital.

En el marco de la supervisión y vigilancia del Sistema de Pagos, destacaron actividades dirigidas a evaluar los sistemas de Cámara de Compensación Electrónica y de Transferencias de Alto Valor, actualizar las estadísticas nacionales según la metodología del Grupo de Trabajo de Sistema de Pagos para América Latina y el Caribe (GTSP-ALC) y fortalecer el proceso de supervisión y vigilancia de los Sistemas de Pagos de Venezuela y de la región. Finalmente, se promovió la difusión de conocimiento especializado en la materia.

- e) **Emisión de especies monetarias y valoradas no monetarias, y servicios de tesorería:** para cumplir con la función de emitir especies monetarias, durante el año 2007, el Banco, a través de la Casa de la Moneda, se ocupó de producir billetes y monedas de diferentes denominaciones.

Producción de monedas y billetes

Año 2007

(Millones de piezas)

Asimismo, suministró a las instituciones financieras y al público billetes nuevos (438,6 millones de piezas) y monedas (350,7 millones de piezas), lo cual ubicó el saldo de billetes y monedas en circulación en 6.926,7 millones de piezas.

Denominación	Billetes	Denominación	Monedas
Bs. 5.000	103,3	Bs. 10	0,4
Bs. 10.000	96,4	Bs. 20	0,03
Bs. 20.000	51,1	Bs. 50	86,7
Bs. 50.000	106,6	Bs. 100	84,4
Total...	357,4	Bs. 500	78,9
		Bs. 1.000	49,9
		Total...	300,3

Fuente: Informe de Gestión Año 2007 de La Casa de la Moneda

En cumplimiento del marco legal vigente, se estimaron los requerimientos de billetes y monedas de la nueva familia para la sustitución del efectivo en circulación al cierre del año, y para dar cobertura a las nuevas necesidades de la economía; el mejoramiento de la condición física de las nuevas especies monetarias en circulación; y la recepción y destrucción de billetes no aptos. En este sentido, destacan las alianzas con la banca privada de la región zuliana que permitió facilitar la distribución del efectivo en el occidente del país.

En lo que se refiere a las especies valoradas se fabricaron 305,28 millones de piezas, a solicitud de los siguientes organismos: Seniat (bandas de garantías de licores), Onidex (pasaportes), Ministerio del Poder Popular para la Educación (títulos universitarios para la Universidad Francisco de Miranda y la Universidad Nacional Abierta) y el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria SASA (guías de despachos y papel de seguridad).

En los servicios de Tesorería, se ejecutaron las liquidaciones de operaciones ordenadas por instituciones financieras, del sector público y organismos nacionales e internacionales; la apertura de cuentas a gobernaciones, alcaldías y consejos comunales; se atendió el servicio de recaudación de fondos nacionales; pagos por taquillas; certificaciones de auditores externos; aperturas, cierres y cambios de denominaciones de cuentas a solicitud de clientes internos y externos.

Al mismo tiempo, se prestó el servicio de compensación y liquidación de cheques; los servicios de cuentas corrientes; y la custodia y administración de valores públicos, destacándose la incorporación a la custodia electrónica de las nuevas emisiones y la atención de la liquidación de operaciones de compra y venta en el mercado secundario.

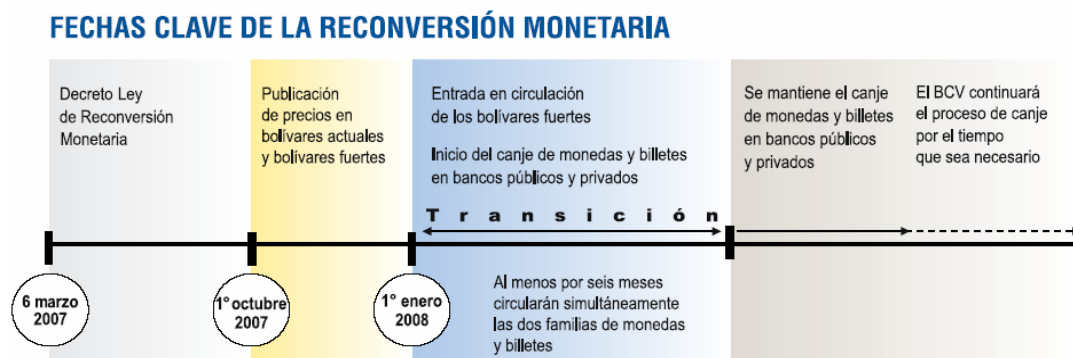
- f) **Agente financiero del Gobierno nacional:** se atendieron solicitudes de opinión del Ministerio del poder popular para las Finanzas sobre las condiciones financieras de varias operaciones de crédito público y solicitudes de colocación de títulos valores en el mercado financiero a través de letras del Tesoro y bonos DPN. Asimismo, bajo el mecanismo de subasta se colocaron bonos DPN y letras del Tesoro; se apoyó al

Ministerio del Poder Popular para las Finanzas en la colocación de las ofertas combinadas de los denominados bonos del Sur I y II y bonos venezolanos (El Venezolano I y II); y se asistió a Pdvsa en la colocación de la oferta pública de los denominados bonos Pdvsa.

- g) **Reconversión monetaria:** se ejerció la rectoría del Proyecto de reconversión monetaria, esfuerzo sin precedentes en la historia del país, y dada su magnitud para la economía nacional, involucró a todos los sectores de la sociedad venezolana, configurándolo como un proyecto de Estado.



Luego de nueve meses de labores, la distribución del nuevo cono monetario, representó –más allá de su carácter simbólico y la dimensión político-cultural que tiene la moneda– la reafirmación de la confianza en el signo monetario y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad económica.



Para atender los compromisos relacionados con este proyecto, se decidió estructurar cuatro componentes de acción: 1) Dotación: diseño, fabricación, nacionalización de las especies monetarias. 2) Distribución: suministro de la nueva familia de billetes y monedas al sistema financiero y al público en general. 3) Adecuación tecnológica: ajuste de los sistemas de cómputos, procesos y operaciones que impliquen referencia a la moneda. 4) Campaña de comunicación: proceso de carácter informativo, formativo y divulgativo acerca de todos los aspectos de la reconversión.

g.1) El dispositivo institucional

El Decreto-Ley de Reconversión Monetaria estableció las condiciones para la exitosa ejecución del proyecto: en primer lugar, otorgando al Banco la facultad de regular toda la materia de reconversión monetaria mediante resoluciones; en segundo término, determinando la corresponsabilidad del BCV y del Ejecutivo Nacional de coordinar dicho proyecto, a través de sus diferentes componentes,

especialmente en la definición de la campaña de comunicación; y, en un tercer aspecto, que fue fundamental para el desarrollo del referido proyecto, haciendo obligatorio el apoyo y colaboración de los poderes públicos, en sus ámbitos de competencia.

El carácter estratégico del proyecto de reconversión monetaria hizo necesario movilizar, a través de cooperaciones públicas y contrataciones privadas, facultades regulatorias; experticias técnicas, recursos logísticos y medios masivos de comunicación adicionales, que complementarían las capacidades ordinarias de la organización.

Se configuró una red institucional de relaciones con el fin de afianzar la colaboración y el apoyo, a partir de la construcción de una agenda de contactos, con los diferentes organismos pertenecientes al Ejecutivo Nacional en la coordinación del proyecto; con los órganos públicos nacionales de las áreas de inspección, supervisión y control de los distintos sectores de la actividad económica; y con órganos de otros poderes públicos. De igual manera, se incluyó un conjunto de asociaciones del ámbito privado, relacionadas con los sectores financiero, productivo y comercial.



La apertura del proceso de consulta pública sobre aspectos de la regla de redondeo y la adecuación tecnológica resultó un acierto institucional para el desarrollo normativo, dada la transparencia, participación y la inclusión de recomendaciones que surgieron durante el proceso.

g.1.1) Recursos adicionales para la reconversión

El instituto emisor adelantó dos solicitudes de recursos adicionales al Presupuesto de Gastos Operativos 2007, aprobados por el Directorio, justificado en lo dispuesto en el Decreto-Ley, y obtuvo la aprobación de la Asamblea Nacional:

Primera etapa: cronograma de dotación para la fabricación y acuñación de nueva familia de billetes y monedas, y demás costos asociados (Bs. 440.618 millones).

Segunda etapa: distribución de la nueva familia de billetes y monedas a escala nacional, que incluyó los componentes de seguridad, control y auditoría interna, campaña de comunicación y adecuación tecnológica (Bs. 226.600 millones).

g.1.2) Reglas claras para los sectores de la sociedad

El instituto emisor concertó orientaciones –a través de la vía resolutive– con todas las instituciones públicas y privadas para hacerlas partícipes en la adecuación e información de la nueva reexpresión monetaria. Asimismo, en la educación, divulgación y formación de multiplicadores en las comunidades.

De igual manera, las reglas aseguraron la protección y defensa de los derechos de la población, especialmente en su condición de consumidor y usuario ante los elementos especulativos que pudieran surgir durante la reconversión, por lo que se divulgó con suficiente anticipación temas sensibles a la colectividad.

También se procuró reducir las aprehensiones de los agentes económicos públicos y privados, a través de información que asegurara la comprensión, facilidad y confianza de la nueva expresión de la escala monetaria.

Definición de la resolución	Nº de resolución
<ul style="list-style-type: none"> • Normas que rigen la reexpresión monetaria y la regla de redondeo. • Obligación de la doble exhibición a la vista del público de los precios y tarifas de bienes y servicios se expresaran tanto en bolívares fuertes y bolívares. 	Resolución Nº 07-06-02
Normas relativo a cheques emitidos antes del 01/01/2008.	Resolución Nº 07-07-04
Normas que rigen aspectos relativos a los salarios y demás prestaciones de carácter social.	Resolución Nº 07-11-01
Normas que regulan el apoyo y colaboración al BCV por los órganos integrantes de los Poderes Públicos.	Resolución Nº 07-11-02
Normas sobre reexpresión automática en instrumentos o actos jurídicos.	Resolución Nº 07-09-01
Obligación de los bancos a realizar el canje de las monedas y billetes de bolívares por los bolívares fuertes al público en general, sin distinción.	Resolución Nº 08-02-01

A través de la página web del BCV se promovió y puso a disposición de los diferentes públicos una serie de instrumentos para equiparar la información y facilitar la transición, entre ellos los lineamientos para la adaptación de los sistemas y tecnologías de información; y los criterios generales sobre datos históricos y consolidación de estados financieros que dictaminó la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.



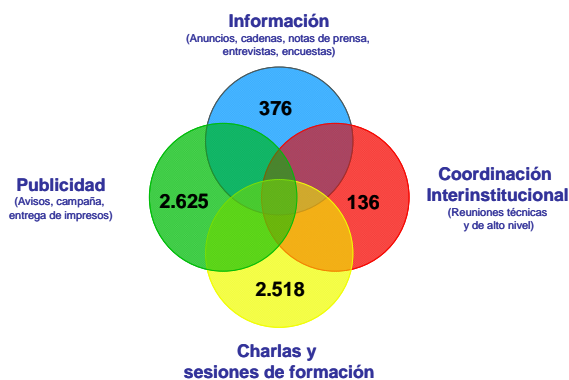
g.1.3) Salas de control para el seguimiento del proceso de reconversión monetaria

Con la finalidad de monitorear la implementación del proyecto, el Instituto creó la Sala de Control para la Estrategia Territorial del Plan Comunicacional, la Sala de Control para la Recepción y Distribución de Especies Monetarias y la Oficina de Proyectos para la Adecuación Tecnológica, que permitieron analizar las desviaciones en la programación y recomendar medidas correctivas de aquellos procesos operativos considerados críticos.



g.2) Campaña de comunicación

No. de actividades desarrolladas en el ámbito de la campaña de comunicación (Total: 5.655)



La campaña de comunicación, se diseñó a partir de los elementos informativos, formativos y divulgativos, y estuvo dirigida a contribuir con la familiarización de la reexpresión del bolívar, sobre su facilidad y confianza en su utilización. Se fundamentó en la premisa de que el éxito de la reconversión descansaba, en buena medida, en la generación de expectativas favorables entre la población, para lo cual se requería de un vigoroso esfuerzo comunicacional

que minimizara la aprehensión de la gente asociada a todo proceso de cambio; particularmente en el ámbito:

Informativo: las cadenas nacionales de radio y televisión con los contenidos y mensajes esenciales sobre el alcance de la reconversión; la estrategia de notas de prensa, las entrevistas a las autoridades y asesores del Instituto en radio, televisión y prensa; programa radial semanal; la incorporación a la página web del Banco Central de Venezuela de un vínculo sobre reconversión monetaria y su réplica en todas las páginas institucionales de los diferentes poderes públicos; la presentación pública de los elementos de seguridad de los nuevos billetes; y el proceso de intercambio en las consultas del público respondidas a través de la página web y del número telefónico gratuito 0-800 bolívar.



Formativo: a través de 2.524 charlas informativas realizadas por el personal del Banco Central en todas las entidades federales; y las sesiones de formación de multiplicadores. Se contó con numerosos formadores voluntarios y un alcance estimado de población informada de más de 300.000 venezolanos directos en todo

el territorio nacional. Se contó con el apoyo del Seniat y el Indecu quienes desplegaron un conjunto de acciones de estrategia educativa y de información en materia de reconversión monetaria.

Las charlas se dictaron a la ciudadanía organizada en consejos comunales, al personal docente, administrativo y alumnos de múltiples unidades educativas; así como a empleados de empresas públicas y privadas, quienes, a través de estas presentaciones, conocieron en detalle todos los aspectos que tienen que ver con la reconversión. Se diseñó un conjunto de iniciativas informativas dirigidas a las comunidades más aisladas del país, dentro de las cuales se incluyó a poblaciones indígenas de las etnias Piaroa, Yekuana, Bari, Jivi, Guarao, Cariña, Guayu, Yucpa, Yanomami y Añu, entre otros.



A través del programa de atención a la comunidad se realizó contacto directo a más de 2.640.000 personas en distintos puntos estratégicos del país a través de 150 facilitadores especializados del BCV. En la estrategia de movilización social se activaron 490 centros de atención a escala nacional y se organizaron 238 centros de canjes.

Publicitario: se realizó una importante inversión, que generó materiales (POP), avisos de prensa; contratación de la publicidad para la campaña; entrega de impresos sobre la reconversión; servicios publicitarios a través de micros y comerciales para todos los medios de comunicación: periódicos nacionales y regionales, radio, televisión, vallas, gigantografías, encartes, trípticos (en braille, portugués, inglés); la edición del libro infantil para comprender la reconversión monetaria; desplegados, pendones, trabajos de filmación, cobertura fotográfica, entre otros.

Uno de los aspectos fundamentales para el éxito de la reconversión monetaria fue desarrollar, durante el proceso de implantación, una adecuada y rigurosa campaña informativa dirigida a los diferentes estratos de la población. Para diseñar y evaluar dicha campaña se realizaron ocho encuestas dirigidas a conocer su impacto en la población objetivo, en términos del conocimiento, percepciones y expectativas que se generaban en la audiencia.

g.3) Especies monetarias disponibles

El diseño de los billetes y monedas se hizo totalmente en el Instituto, se celebraron 11 procesos de adquisición con competencia técnica y de precios para la dotación de ficheros electrónicos, punzones, planchas calcográficas, monedas acuñadas y billetes impresos; papel y cospeles para la fabricación interna de las cantidades de especies monetarias requeridas.

En los procesos de adquisición fueron invitados al menos 22 proveedores internacionales y numerosas casas de monedas del mundo. La procura de la dotación y suministro de todas las especies monetarias requeridas para la reconversión, contribuyó a garantizar el cabal funcionamiento del sistema de pagos. Se aprobaron 77 procesos de adjudicación directa, se realizaron 54 procesos de nacionalización de bienes y se ejecutaron obras civiles para el centro de acopio de Casa de la Moneda.

La distribución supuso el suministro eficiente, oportuno y seguro de la nueva familia de billetes y monedas al sector financiero y al público general y requirió de la preparación de una infraestructura de distribución; y de la procura de servicios, equipos, materiales e insumos requeridos para aportar a los centros de distribución.

Además, la negociación y establecimiento de convenios con las instituciones financieras, panaderías, estacionamientos, grandes cadenas comerciales, servicios de transporte masivo (metro); y habilitación de autobancos para la distribución de la nueva familia de billetes y monedas.



Se acordó con la Fuerza Armada Nacional la protección y custodia de los traslados de especies monetarias. Se establecieron cinco centros de distribución ubicados en Barinas, Barquisimeto, Puerto La Cruz, Puerto Ordaz y Valencia, adicionales a los centros ubicados en la Sede Caracas, Subsede de Maracaibo y en las instalaciones del complejo fabril Casa de la Moneda en Maracay.

El BCV ejecutó un plan especial para complementar a la banca en la distribución directa de la nueva familia de monedas a escala nacional, a través de operativos de canje en Caracas y en la provincia. En la supervisión del sistema nacional de pagos, se verificó el total funcionamiento de instrumentos, procesos y canales que permitieran la transferencia de fondos entre los distintos agentes económicos: sistemas bancarios de atención al público por taquilla; instrumentos de pago: cheques y pagos electrónicos (tarjetas de débito y crédito); servicios de pagos interbancarios; pagos transfronterizos y multdivisas.

Se realizó la entrega en consignación de aproximadamente el 40% (434,3 millones) de lo recibido (1.090,2 millones) de billetes y del 16% (52,1 millones) de lo recibido (318,1 millones) de monedas al 31 de diciembre de 2007.

g.4) Adecuaciones tecnológicas

La adecuación tecnológica se concentró en el ajuste a los sistemas de cómputo y otros mecanismos empleados para el procesamiento de los negocios y operaciones del BCV que impliquen referencia a la moneda nacional, así como los lineamientos emitidos por el instituto emisor para facilitar la adecuación de los sistemas de cómputos del país.

Se dispuso de asesorías especializadas para dar soporte y desarrollo a las adecuaciones informáticas de todas las aplicaciones que maneja el Instituto, así como modificación de pantallas e interfaces a través de la específica de conservación, reparación, adquisición y alquiler de equipos de computación para brindar apoyo logístico a las actividades de monitoreo y seguimiento a las estrategias comunicacional y de distribución de billetes y monedas. En este sentido, se concluyó con éxito la adecuación de 107 aplicaciones y 185 hojas de cálculo que soportan las diferentes operaciones del Instituto.

El avance en la implementación de la adecuación tecnológica en el sector público y privado cumplió con el cronograma diseñado, atendiendo a los “Lineamientos tecnológicos para la adaptación de los sistemas y tecnologías de información basados en la reconversión monetaria”, aprobados por las autoridades del Instituto.

Las aplicaciones del BCV estuvieron adecuadas a tiempo, el sistema de pagos operó de forma segura y eficiente, y el sistema financiero realizó las operaciones con la nueva unidad monetaria en forma efectiva.

2. Actuación internacional

Entre los objetivos generales asignados al Banco Central de Venezuela está el de colaborar con la integración latinoamericana y caribeña, mediante el establecimiento de mecanismos para facilitar la coordinación de políticas macroeconómicas.

En ese sentido, el Banco reforzó su actuación en el proceso de integración regional y profundizó sus relaciones con sus contrapartes internacionales y organismos multilaterales con el objeto de configurar una presencia institucional en el entorno subregional, regional y mundial para fortalecer la política exterior del Estado venezolano orientada a la creación de una comunidad de naciones.

Además, el asesoramiento a los poderes públicos y el análisis y seguimiento de los temas, acuerdos, convenios y eventos internacionales de interés estratégico para el Banco, cuidando la efectiva vinculación con los organismos económicos, financieros y monetarios regionales y globales clave. Como parte de estos esfuerzos destacan:

- a) Participación en la asesoría técnica a la Comisión Presidencial para la Constitución del Banco del Sur y del Banco del ALBA y contribución con el proceso de negociación en el marco de la creación de ambas instituciones.



- b) Participación en los mecanismos dispuestos para facilitar la coordinación de las políticas macroeconómicas en el contexto de la integración latinoamericana y caribeña.
- c) Definición y ejecución de acciones y políticas relacionadas con las actividades internacionales no transaccionales y cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de acuerdos internacionales.
- d) Contribución con el adecuado cumplimiento de las obligaciones asumidas ante organismos regionales e internacionales y globales en los cuales el Instituto ejerce la representación directa de la República, así como con el desarrollo de una adecuada estrategia orientada a garantizar una mayor efectividad en la gestión de esas instituciones y el manejo eficiente de los recursos aportados.

Entre ellos destaca la participación en las XLIX y XLV reuniones ordinarias del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España y en la de Gobernadores de Latinoamérica, España y Filipinas ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, reuniones anuales y de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial y del Grupo Intergubernamental de los 24 para Asuntos Monetarios Internacionales y el Desarrollo (G-24), reunión de alternos del Comité Monetario y Financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI). Asimismo, se elaboró la posición institucional sobre temas a ser discutidos en las reuniones del Directorio Ejecutivo del FMI.

- e) Participación en la XL Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)
- f) Fortalecimiento de los vínculos con otros organismos internacionales de carácter monetario y financiero (asistencia a la 77^o reunión anual del Banco de Pagos Internacionales, BIS).
- g) Asesoría y actuación coordinada con entes de la Administración Pública Nacional (APN) mediante la atención oportuna de solicitudes de apoyo formuladas por entes del sector público (Ministerio del Poder Popular para las Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores), las cuales fueron atendidas a

través de informes, comunicaciones y asistencia a reuniones de coordinación interinstitucional.

- h) Participación en los mecanismos del Mercado Común del Sur (Mercosur), en calidad de miembro asociado, mediante la asistencia a diversas reuniones técnicas en materia de asuntos financieros, políticas macroeconómicas y el diseño de indicadores de precios, estadísticas macroeconómicas y de finanzas públicas.

El Banco coordinó acciones con diferentes organismos de la Administración Pública Nacional (APN), en la preparación de la posición nacional presentada en diversos eventos: reuniones de ministros de Hacienda, de Economía y presidentes de bancos centrales de los países miembros del Mercosur y estados asociados; reunión del Grupo de Mercado Común; y reuniones del subgrupo de trabajo N° 4 de Asuntos Financieros.

3. Asesoría a los poderes públicos

Entre las funciones contempladas en la Ley del BCV, está la de actuar como asesor de los poderes públicos en materia de su competencia. Al respecto, al Instituto le corresponde la importante responsabilidad de emitir opinión, de manera propia o a solicitud de los interesados, sobre diversos temas que pueden ser trascendentales, para el desempeño institucional y para el desarrollo de la vida económica y financiera del país. En este sentido, los resultados más destacados fueron:



- a) Elaboración de informes sobre la situación y marcha de la economía, acompañados de recomendaciones u opiniones en materia financiera y de política económica sobre variados asuntos, tales como, las comunicaciones dirigidas al Ejecutivo Nacional relacionadas con las principales conclusiones obtenidas de los informes sobre los efectos fiscales y macroeconómicos del Proyecto de la Ley de Endeudamiento Anual para el ejercicio fiscal 2008; el impacto de las operaciones de crédito público; el salario mínimo y el monto de disponibilidad de divisas.
- b) Estudios sobre la propuesta de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela; y del Anteproyecto de Reforma de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- c) Atención a las solicitudes formuladas por los distintos tribunales de la República, Fiscalía General de la República y Contraloría General de la República, sobre corrección monetaria, índice de precios al consumidor (IPC), cálculo de intereses sobre prestaciones sociales, pensiones de alimentos, movimientos cambiarios, así como solicitudes de información relacionadas con averiguaciones adelantadas por dichos órganos y entes.

4. Fuente acreditada de información

El BCV realiza un importante esfuerzo en la preparación y manejo de información proveniente de diversas fuentes del área económica (financiera, cambiaria, de precios, balanza de pagos) y social, que le permiten conocer su evolución, profundizar en el conocimiento, realizar seguimiento y estudiar el acontecer económico y sus tendencias.



Dicha información, en su carácter de bien público, está disponible para diversas audiencias, tanto la especializada como el público en general, lo cual mantiene al Banco como una fuente acreditada de información en el campo económico.

En este ámbito, se concretaron proyectos estratégicos, algunos de ellos como producto de convenios de cooperación interinstitucional con organismos e instituciones públicas o universidades nacionales. Los logros más resaltantes se refieren a:

Proyectos	Incidencia
III Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (III ENPF)	Permite disponer de información socioeconómica de los hogares venezolanos
Actualización del Índice de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Caracas (IPC-AMC)	Incorpora resultados de la III ENPF
Índice de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Maracaibo (IPC-AMM)	Amplía el número de indicadores regionales que favorece la formulación de políticas por área geográfica
Avances en el diseño del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	Permite disponer de información que refleja con mayor fidelidad la evolución de los precios en todo el país
Conclusión del Programa de Comparación Internacional (PCI)	Favorece la comparabilidad del país con su entorno regional e internacional
Culminación de las Matrices Insumo Producto y de Contabilidad Social	Permite la construcción y simulación de escenarios para el diseño de políticas públicas

Igualmente y no menos importante, resultó la obtención de otros resultados, en el año 2007, relacionados con:

- a) Perfeccionamiento de la calidad de las estadísticas económicas, incremento de la periodicidad, incorporación de nuevas estimaciones tanto sociales como reales, a objeto de ampliar el repertorio estadístico requerido por los diversos sectores de la sociedad venezolana.

Esfuerzo	Incidencia
Actualización del Índice de Remuneraciones de los Asalariados (IRE)	Conjunto de indicadores a disposición de las autoridades que reflejan la realidad de la economía venezolana, permitiéndoles diseñar políticas y medir su impacto con base en información oportuna, frecuente y de alta calidad
Avances en la estimación del Balance de Capital de los sectores privado no financiero, público no financiero y financiero	
Producto Interno Bruto Trimestral Nominal (PIBTN)	
Formación Bruta de Capital Fijo Trimestral (FBKF)	
Ingreso Nacional Disponible y el Ahorro Trimestral	
Producto Interno Bruto Mensual Real	
Mejoras en la medición económica de las misiones sociales gubernamentales	
Prototipo de cuenta satélite de la economía social y solidaria	

- b) Producción, entrega y publicación de estadísticas económicas, monetarias, financieras, cambiarias, de precios y de balanza de pagos con distintas periodicidades, así como de boletines relacionados con indicadores económicos (producto interno bruto, balanza de pagos, índice de precios al consumidor y tasas de interés) y, de industria, comercio y servicios.
- c) Producción de estudios e informes técnicos, indicadores, proyecciones e investigaciones económicas (teórica y aplicada), con el propósito de contribuir a la comprensión de diferentes temas en materia económica (política monetaria, financiera y cambiaria), institucional y social.
- d) Concreción de un proyecto entre el Banco Central de Venezuela y la Universidad del Zulia para generar un sistema de indicadores de precios, volumen y valor de la producción de los rubros más representativos de la canasta agrícola de la región zuliana, lo cual servirá de apoyo al seguimiento del comportamiento de la actividad vegetal y animal de la zona.

B. Aportes socioculturales

Junto al cumplimiento de sus objetivos y funciones, el BCV incursiona como ente ciudadano y responsable en nuevos modelos de interrelación con la sociedad, a través de programas y actividades de orden social, tales como: la cooperación interinstitucional, que permite intensificar las relaciones con organismos e instituciones del sector público y privado, nacional e internacional; programación editorial, a objeto de estimular la lectura y colaborar en la enseñanza del tema económico y cultural; promoción de la cultura popular mediante la presentación de eventos a favor de la comunidad, y actividades de servicio público –en coordinación con organismos del Estado– para contribuir con los sectores más necesitados de la población. Al respecto, se mencionan las actividades más importantes acometidas en el año 2007:

1. Cooperación interinstitucional

Durante el año 2007, el BCV intensificó y profundizó las estrategias de cooperación con instituciones públicas, universidades y organismos nacionales e internacionales, mediante la generación, discusión e intercambio de conocimiento, y la interacción entre los hacedores de políticas públicas en las áreas de investigación, académicas y de asistencia técnica.

Los esfuerzos contribuyeron con la actuación estratégica del Instituto, la difusión y generación del conocimiento en materia de políticas públicas, el desarrollo de las capacidades del capital humano, la cultura organizacional y la imagen institucional en cuanto a su credibilidad, reputación y prestigio en el ámbito académico, tanto a nivel nacional como internacional. Las líneas de trabajo que se articularon durante el año 2007 fueron:

- a) Continuación del convenio con la Universidad Central de Venezuela del Programa de Especialización en Política y Comercio Petrolero Internacional, el cual permitirá ampliar y fortalecer las capacidades de 17 profesionales sobre la materia, así como mejorar su desempeño como investigadores, analistas y especialistas del Instituto y las propias capacidades organizacionales en esta materia.
- b) Financiamiento a la investigación: se continuó dando promoción a investigaciones en áreas prioritarias para el Instituto mediante el financiamiento de ocho proyectos en tres universidades. Asimismo se concretó el intercambio de investigadores con otras instituciones a los fines de adelantar varios trabajos que forman parte de la Agenda de Investigaciones del Instituto.
- c) Difusión del conocimiento: se publicaron 12 documentos de trabajos y se apoyó la realización de varios eventos de carácter nacional e internacional sobre distintos temas en universidades e instituciones públicas.
- d) Renovación y suscripción de convenios: se renovaron los convenios marco con la Universidad Central de Venezuela (UCV), Secretaría del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Fundación de Ciencias Económicas y Sociales del Táchira “Domingo Maza Zavala” (Feesta) y Fundación de Estudios Avanzados (IDEA).
- e) Intercambio técnico, asesoría y cursos de extensión: se continuaron las actividades de apoyo a las universidades y organismos cooperantes. Asimismo, se impartieron cursos de adiestramiento a técnicos del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y del Banco Central de Venezuela relacionados con diversas materias. En el marco del convenio suscrito con este Ministerio, se levantó la encuesta sobre *stock* de capital del sector privado no financiero para el año 2005, específicamente para las actividades de manufactura, comercio y servicios.

Se prestó apoyo tecnológico al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas para la recepción y validación de las cotizaciones en el marco del proceso de subastas de los bonos públicos (bonos Sur II, Sur III, PdvsA, El Venezolano I y II).

Se participó, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, en el diseño de un plan de aseguramiento de la calidad del VII Censo Agrícola Experimental.

- f) Relaciones entre el Banco y organismos o instituciones del Estado: se establecieron compromisos para la fabricación de especies valoradas y no valoradas tales como: bandas de garantía de licores mecanizables y autoadhesivas solicitadas por el Seniat (Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria); títulos universitarios para la Universidad Francisco de Miranda y Universidad Nacional Abierta; papel de seguridad para el Consejo Nacional Electoral (CNE); libretas para pasaportes a la Onidex (Oficina Nacional de Identificación y Extranjería); títulos de bachiller para el Ministerio del Poder Popular para la Educación; guía de despacho, papel de seguridad y permiso sanitario para el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (Sasa).

Igualmente, se brindó asesoría técnica a empresas recientemente estatizadas, tales como la Electricidad de Caracas, Cantv, Seneca y Teleféricos, en materia de operaciones financieras; se mantuvo el convenio con el **INCE** para la revisión de programas educativos dirigidos al personal obrero.

Por otra parte, se apoyó financieramente la adquisición de equipos de videoconferencia para equipar la Sala del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero” de la Universidad Central de Venezuela y se acordó con la Academia Nacional de Ciencias Económicas, un proyecto de digitalización de las obras más relevantes del pensamiento económico venezolano.

2. Compromiso social

El Instituto desarrolló una agenda de relaciones con la sociedad que incluyó un conjunto de programas y actividades focalizadas en cuatro ámbitos:

- a) Educativo, se desarrollaron actividades orientadas a contribuir en la consolidación de una cultura económica que fortalezca la participación ciudadana. Al respecto se ofrecieron actividades didácticas a niños y jóvenes, dirigidas a estimular la lectura y la enseñanza de temas económicos; se suministró material bibliográfico –impreso y electrónico– a grupos especializados y público en general; y se participó en ferias educativas y de libros.
- b) Institucional, se emprendieron acciones orientadas a suministrar información especializada para la adecuada interpretación de las políticas y de los indicadores económicos producidos por el Banco. En este sentido, se realizaron talleres informativos y/o seminarios a grupos específicos (eventos para comunicadores sociales nacionales y extranjeros, eventos con público de organismos e instituciones del Estado; encuentros con profesionales de otras



instituciones públicas, así como con economistas y analistas económicos externos).

Igualmente, para contribuir con el fortalecimiento institucional, se completó la elaboración y diseño del “Manual de estilo del BCV” y las “Pautas de entrega de originales del BCV”, los cuales están dirigidos a autores, productores de originales, correctores y diseñadores involucrados en el proceso de producción editorial de las publicaciones del BCV.

- c) Cultural, se realizaron un conjunto de actividades con el propósito de difundir la cultura popular, los valores históricos patrimoniales en poder del Instituto y se desplegaron acciones para la identificación del personal con la organización a través de diversos programas: eventos culturales en los espacios abiertos del Banco, un seminario relacionado con la evolución histórica de la vida de los venezolanos; y la promoción al acervo histórico-patrimonial del país custodiados por el BCV.



- d) Social, se realizaron actividades de voluntariado, con participación activa del personal del Instituto, a favor de instituciones de caridad, de la comunidad y terceros (tramitación de solvencia laboral para los proveedores del Banco).



III. Responsabilidad pública

El principio de responsabilidad pública consagrado en el texto constitucional hace efectivo los mecanismos de control político y técnico aplicables al Banco Central de Venezuela. Asimismo, la Constitución prevé funciones de control a las cuentas y balances del Banco mediante auditoría externa.

Por su parte, la Ley del Instituto, en el marco de esta responsabilidad, establece los compromisos y precisa los tiempos y la modalidad que permite cumplir con cada una de las instancias de control. En este ámbito el Instituto desarrolló las siguientes actividades:

A. Ejecutivo Nacional

Se informó oportunamente al Ejecutivo Nacional –mediante informes y comunicaciones– sobre el comportamiento de la economía y el nivel adecuado de las reservas internacionales.

Se remitieron el balance general del Banco, los estados de resultados, los estados de cambios en las cuentas de patrimonio y las notas explicativas correspondientes al primer semestre del año 2007, así como los informes resultantes de los exámenes practicados por los Comisarios del Instituto a tales documentos, correspondiente al segundo semestre de 2006 y primer semestre de 2007.

B. Asamblea Nacional

Se rindió cuenta de las actuaciones, metas y resultados de sus políticas; se remitió la síntesis de las decisiones adoptadas por el Directorio en materia de política monetaria, cambiaria y financiera; el informe sobre los resultados económicos del año 2007; y el informe sobre seguimiento de políticas.

Se consignaron el balance general del Banco, los estados de resultados, los estados de cambios en las cuentas de patrimonio y las notas explicativas correspondientes al primer semestre del año 2007, así como los informes resultantes de los exámenes practicados por los Comisarios del Instituto a tales documentos, correspondiente al segundo semestre de 2006 y primer semestre de 2007, y la presentación del presupuesto de ingresos y gastos operativos del Banco Central de Venezuela 2008, entre otros.



C. Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Se suministró oportunamente información mensual y semestral sobre los estados financieros y sus detalles, tal y como se indica en la Ley del Banco Central de Venezuela y la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, así como información con motivo de las inspecciones correspondientes a los resultados generados al 31.12.2006 y 30.06.2007 por concepto de fluctuaciones cambiarias y de precios realizadas y no realizadas.

D. Contraloría General de la República

Se informó sobre el cumplimiento trimestral del Plan Operativo Anual de la Vicepresidencia de Auditoría Interna, así como de las variaciones de los activos y pasivos.

E. Control interno

Durante el año 2007 se cumplieron satisfactoriamente las actuaciones de control planificadas y requeridas por la Administración del Instituto, con el propósito de garantizar la efectividad, legalidad y transparencia de la gestión administrativa y promover la eficiencia del Sistema de Control Interno, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

F. Otras instancias de control

Se atendió los requerimientos formulados por el Servicio Nacional de Integración Aduanera y Tributaria (Seniat) y por el Servicio Metropolitano de Administración de Tributos de la Alcaldía Metropolitana de Caracas (Seramat) en el proceso de inspección tributaria.

G. Sociedad

La Presidencia del Banco Central de Venezuela en el marco del principio de responsabilidad pública, presentó a la sociedad venezolana su *Mensaje de Fin de Año* mediante el cual informó sobre los logros más resaltantes de la gestión del Instituto durante el año 2007, así como balance y perspectivas para el año 2008.

IV. Gestión interna

La gestión interna del Banco Central de Venezuela se refleja a partir de los esfuerzos desplegados por las áreas que conforman su estructura organizacional, dirigidos a asegurar una respuesta adecuada, oportuna y eficiente para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Banco.

En tal sentido, se procuró adaptar, crear y mantener las condiciones internas respecto al modelo de organización y funcionamiento, el marco legal y normativo de actuación, la plataforma tecnológica, la administración del factor humano, la comunicación y los medios de difusión hacia las diversas audiencias y la proyección de la imagen institucional.

A. Marco legal y normativo de actuación

El BCV actúa en correspondencia con el marco normativo y en el contexto de los principios de responsabilidad pública, eficiencia, eficacia y transparencia, durante el año 2007 se atendieron los siguientes asuntos:

a) Apoyo y asesoría legal a todas las dependencias del Instituto en diversas materias:

Área	Asesoría
Monetaria- financiera	Modernización del sistema de pagos, aspectos tributarios, financieros y bancarios.
Internacional	Operaciones de crédito público externo, régimen de administración de divisas y operaciones de mercado cambiario y de tesorería internacional.
Recursos humanos	Régimen disciplinario funcional y laboral, normativo.
Servicios administrativos	Contrataciones, convenios, documentos de fianzas y otras garantías.

b) Aprobación del Manual Contable Institucional, el cual comprende la recopilación y compilación en un solo documento de los fundamentos contables que rigen la preparación y presentación de la información contable-financiera del Instituto.

- c) En la normativa interna fueron suscritos 36 manuales de normas y procedimientos, se modificaron los reglamentos de “Becas”, “Interno del Banco Central de Venezuela en materia de organización y funcionamiento y el de acuñación, impresión, emisión, circulación, canje y destrucción de especies monetarias”; además se elaboró y aprobó el “Estatuto interno del Comité de Seguridad y Salud Laboral, sede principal Caracas”; se reformó el “Reglamento del Fondo de Previsión, Pensiones y Jubilaciones de los trabajadores del Banco” y se aprobó el “Reglamento interno de los programas de cooperación interinstitucional”.



- d) En cuanto a la coordinación macroeconómica, monetaria, cambiaria y financiera, se contribuyó a la elaboración y se suscribió el acuerdo anual de políticas correspondiente al año 2008 y se redactaron varias resoluciones relacionadas con la materia cambiaria, tasas de interés, encaje, sistema de pagos y deuda pública.
- e) Evaluación del alcance de la sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en materia de tasas de interés por operaciones de financiamiento con tarjetas de crédito y del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Transacciones Financieras de las Personas Jurídicas y Entidades Económicas sin Personalidad Jurídica.
- f) Revisión y análisis de las diferentes causas que cursan ante los órganos jurisdiccionales del país sobre asuntos que competen al Banco.

B. Modelo de Organización y funcionamiento interno

El modelo de organización y funcionamiento adoptado por el Banco Central de Venezuela atiende a los compromisos constitucionales y legales que le han sido definidos y se corresponde con los esfuerzos desarrollados en la dirección del cambio institucional y con los procesos de modernización.

En este contexto, durante el año 2007 se dieron los siguientes eventos:

- a) Aprobación del Plan Estratégico Institucional Plurianual 2008-2010 y del Presupuesto de Ingresos y Gastos Operativos del Banco Central de Venezuela para el año 2008. Es esta la séptima ocasión en la que, de acuerdo con la Ley, la expresión cuantitativa del plan en su aspecto operativo, se somete a la discusión y aprobación del Poder Legislativo.
- b) Evaluación de la gestión institucional trimestral y semestral de los aspectos clave del desempeño institucional, el desarrollo organizacional y la gestión interna.
- c) Aprobación de los manuales de normas y procedimientos con la finalidad de ajustar el marco de actuación que rige el negocio.

- d) Formulación y ejecución de 10 proyectos de modernización institucional, 5 en áreas responsables del cumplimiento de las funciones, 2 en áreas encargadas de la administración de los recursos y 3 en áreas facultadas para fortalecer la actuación estratégica.
- e) Estudios para evaluar la gestión de las áreas de apoyo y servicios del Banco tales como: clima organizacional; satisfacción con el servicio que presta el comedor de empleados del BCV; calidad del servicio que prestan los proveedores de salud e instituciones a los empleados y familiares; evaluación del servicio de la Gerencia de Tesorería en las taquillas de atención al público, y sobre las reservas técnicas del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del BCV, entre otros.

C. Comunicación y producción editorial

La gestión comunicacional del Banco Central de Venezuela responde a los principios de responsabilidad pública y transparencia, postula el desarrollo de una acción plural de sus mensajes para dar a conocer los hechos más relevantes de la actuación institucional.

La política editorial que se desarrolla se centra en fortalecer la producción editorial mediante la ampliación de su oferta al público especializado y a los lectores infantiles, contribuyendo así con el estudio, la investigación y la difusión de temas económicos, sociales y culturales. Como demostración de ello, los resultados más relevantes del año 2007 se detallan a continuación:

- a) **En materia de información y divulgación:** se facilitó a los usuarios información concreta y comprensible sobre temas económicos, financieros e integración financiera, se continuó con las publicaciones externas a través de los medios electrónicos (página web), y con las internas a través de medios impresos (*BCVOZ Avance*, *BCVOZ*, *BCVOZ Económico* y *Boletín electrónico de nuevas adquisiciones*).

Se actualizaron los contenidos de Redeconomía y se mantuvo la publicación del boletín electrónico *Redecos*, los cuales permitieron la interacción entre las comunidades científicas y técnicas a escala nacional e internacional; y se desarrolló el portal de gestión de la Cámara de Compensación Electrónica.

- b) **En materia editorial:** se continuó con la edición, reimpresión y coedición de variados títulos que abarcaron temas económicos y culturales, adicionales a los recurrentes volúmenes estadísticos y de información económica que son de obligación legal.

Igualmente, se mantuvo la distribución de publicaciones del Instituto a bibliotecas del país y del exterior a través del servicio de canje y donación; se continuó con la política de precios para las publicaciones, todo ello con el propósito de democratizar, incentivar y facilitar



el acceso a las mismas, lo cual se logró al incrementar las ventas de publicaciones y otros materiales promocionales del Banco en un 154% respecto del año anterior.

D. Recursos humanos

El desempeño institucional está directamente relacionado con la actuación del personal en cuanto a la aplicación de sus competencias técnicas y gerenciales, así como en la observancia de los valores y principios éticos en tanto éstos sean reflejo de la función pública y de los intereses institucionales. De allí también la importancia del cumplimiento de las políticas administrativas, particularmente lo referido a gastos de personal y gestión de recursos humanos. En el año 2007, los logros más resaltantes son:

- a) Análisis, revisión y/o ajuste de los instrumentos que impactan la gestión de recursos humanos de la institución.
- b) Mejoramiento de la gestión administrativa de los procesos relacionados con la captación interna y externa (menor tiempo de respuesta y alianzas con las universidades para atender solicitudes de cobertura de cargos vacantes a través de promociones internas e ingresos externos); y el trámite y liquidación de facturas recibidas de los proveedores de salud.
- c) Reforzamiento y actualización de las competencias técnicas especializadas con la participación de 1.611 funcionarios en eventos de formación relacionados con las materias que se especifican en la tabla en el marco de los planes de área contemplados en el Plan Estratégico Institucional 2007-2009 y de las acciones derivadas de los proyectos de modernización institucional.

Áreas según modelo de organización y funcionamiento	Materias de especialización de los eventos de formación para desarrollar competencias técnicas
Cumplimiento de funciones atribuidas por Ley	Económica, financiera, política monetaria, banca central, sistema de pagos, tesorería nacional e internacional, finanzas internacionales y responsabilidad administrativa, prevención, control y fiscalización de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo en el sistema financiero público venezolano
Administración y provisión de recursos	Administrativa, tecnológica y seguridad social
Preservación del desempeño	Constitucional, protección, custodia, investigaciones, seguridad industrial y riesgo
Fundamentación de la actuación estratégica	Integración económica, política económica internacional y auditoría interna

- d) Diseño e implantación de programas estratégicos para el Instituto, tales como: continuación del Programa de Inducción del Personal Regular e inicio del Programa de Inducción del Personal Obrero. Revisión y ajuste de los lineamientos del proceso formar y desarrollar personal en lo relacionado con la detección de necesidades de

adiestramiento, del diseño, ejecución de las acciones educativas y del seguimiento a la gestión de la estrategia educativa para el factor humano del Instituto.

- e) Fortalecimiento de las competencias del recurso humano a través de la ejecución de diversos programas como son la inducción a los nuevos ingresos, las certificaciones técnicas a funcionarios de las Gerencias de Sistemas, Vicepresidencia de Auditoría Interna y Gerencia de Seguridad; el convenio con el **INCE** para la atención de necesidades de desarrollo del personal obrero, el curso de inglés y la realización de 21 eventos para apoyar las competencias personales y gerenciales, en los cuales participaron 1.090 funcionarios de 15 áreas en 13 temas de conocimiento, que se detallan en la tabla.
- f) Asistencia técnica para el mejoramiento de los procesos de integración y trabajo en equipo reforzando el ambiente de trabajo, los procesos comunicacionales y la coordinación de acciones.
- g) Mejoramiento de la política salarial y de bienestar social en cumpliendo de las directrices de la alta Administración: firma de la Convención Colectiva de Trabajo del Personal Obrero 2007-2009; extensión del beneficio del ticket de alimentación al personal jubilado del Instituto; actualización de las remuneraciones; progreso de los rendimientos de las colocaciones de los recursos que conforman la cartera de ahorros de los trabajadores del Banco; mejoramiento de los servicios de salud integral del personal activo, jubilado y familiares calificados, relacionados con la atención de las necesidades de salud, ambulatorias y hospitalarias, entre otros.



E. Tecnología

El éxito de la gestión institucional está directamente relacionado con la disponibilidad de la tecnología y los servicios informáticos que faciliten el flujo de información y las operaciones del Instituto con la mayor seguridad, estabilidad y oportunidad; y que haga de la información un recurso corporativo para la toma de decisiones.

A tales efectos durante el año 2007, aunado a los importantes retos que planteó el Proyecto de Reconversión Monetaria (link con el título de adecuación tecnológica) los esfuerzos más destacados fueron los siguientes:

- a) Adecuación y/o mantenimiento de la plataforma tecnológica: consolidación de la infraestructura de procesamiento, redes, sistemas y servicios informáticos que apoyan a los procesos del Instituto y del entorno financiero. Asimismo, en el marco de la renovación y actualización tecnológica, se adelantó la sustitución de la plataforma microcomputacional, la plataforma de procesamiento de datos, se

optimizaron los servicios de interconexión con el entorno (sistema financiero y entes del Estado) y se instalaron equipos de digitalización de alta capacidad.

- b) Actualización de sistemas mediante la implantación de nuevas aplicaciones o adecuaciones a las ya existentes, a los fines de garantizar la continuidad de los procesos y apoyar la gestión de las áreas.
- c) Apoyo tecnológico en la implementación de aplicaciones (Sicam), generación de productos institucionales (IPC Nacional) e instrumentación del módulo de planes de salud integral de los trabajadores del BCV.
- d) Dotación de software especializado a los usuarios de las distintas áreas del Instituto.

F. Mantenimiento de bienes, obras y servicios

El funcionamiento institucional está directamente relacionado con la operatividad de la infraestructura, el suministro adecuado y oportuno de los bienes y servicios y la administración eficiente de los activos. En este sentido, la gestión se orientó en el año 2007 a los siguientes asuntos:

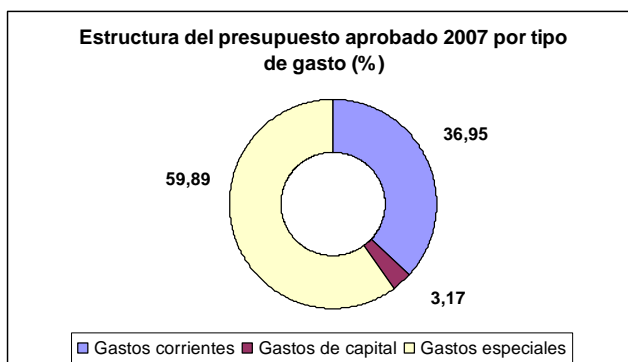
- a) Mejoramiento de la infraestructura física y de los ambientes de trabajo. A tales efectos se puede mencionar el avance de los proyectos relacionados con la distribución espacial en las instalaciones de la manzana norte, con la actualización de los salones de eventos, y con el de la actualización por obsolescencia del sistema de aire acondicionado de los edificios Torre Financiera y Sede. Asimismo, se cumplió con el plan de mantenimiento preventivo a la infraestructura.



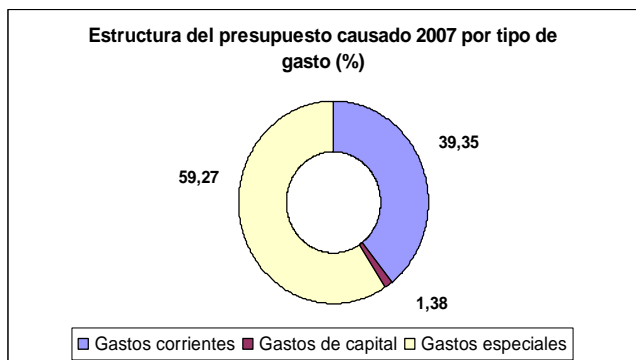
- b) Dotación de los recursos materiales requeridos para el desempeño de la gestión. Al respecto se otorgaron 601 procesos de adjudicación directa relacionada con bienes y servicios, se otorgaron 26 buena pro en procesos licitatorios y se nacionalizaron 104 procesos.

V. Gestión presupuestaria

El Presupuesto de Gastos Operativos del año 2007 constituyó la expresión cuantitativa para el financiamiento de la cartera de iniciativas ordinarias y extraordinarias contempladas en el Plan Estratégico Institucional



2007-2009 y ascendió a Bs. 1.609.546,2 millones, cuya estructura se observa en el gráfico.



Su ejecución se ubicó en Bs. 1.282.118 millones, lo cual representó un 79,7% en relación con el monto aprobado. De este total, 39,35% correspondió a gastos corrientes, 1,38% a gastos de capital y 59,27% a gastos especiales, conservándose la estructura de presupuesto aprobado lo cual es una expresión de la

calidad de la formulación presupuestaria, como se detalla en el gráfico.

Respecto al comportamiento de la ejecución presupuestaria por conceptos vale destacar:

A. Gastos corrientes

Los conceptos que influyeron fundamentalmente en su comportamiento fueron los gastos de personal (firma del convenio colectivo 2007-2009; sueldos y salarios, provisiones asociadas a la seguridad social); materiales y suministros (adquisición de materiales e insumos relacionados a los procesos de acuñación de monedas, manufactura de billetes y especies valoradas que se reflejan en el Proyecto de reconversión monetaria y Proyecto pasaporte, adquisiciones ordinarias del Instituto orientadas a satisfacer dicho proyecto); servicios no personales (pagos de servicios básicos, seguros, comedores, telecomunicaciones, honorarios profesionales, alquiler y conservación de equipos de computación, y conservación y reparación de inmuebles).

En términos de la representación con respecto al monto total de la ejecución presupuestaria, a dichos conceptos les correspondió hasta un 29,1%, 2,8% y 7,2%, respectivamente.

B. Gastos de capital

Los conceptos que influyeron fundamentalmente en su comportamiento fueron mobiliario, maquinarias y equipos (adquisición de vehículos, equipos para el sistema integral de seguridad de la Manzana Norte, de la Torre Financiera, Sede y Edoval, adquisición de mobiliario, máquinas y equipos para la ejecución del Proyecto de Distribución espacial de la Manzana Norte, entre otros).

Las obras civiles en Caracas (actualización por obsolescencia del sistema de aire acondicionado de los edificios Torre y Sede, desarrollo de la red de distribución de datos de la sala de cómputos del BCV, monitoreo y control de ahorro de energía, y la ejecución en la Manzana Norte, entre otros); Subsede Maracaibo (adecuación de plantas tipo N° 2 y N° 7 de la torre norte; adecuación para el centro alterno de la Cámara de Compensación Electrónica, entre otros); y en la Casa de la Moneda

(proyecto de protección atmosférica, reparación de cercas y puertas de acceso al complejo).

En términos de la representación con respecto al monto total de la ejecución presupuestaria, a dichos conceptos les correspondió hasta un 1,0%, y 0,4%, respectivamente.

C. Gastos especiales

Entre los conceptos que influyeron principalmente en su comportamiento destacan: Proyecto de reconversión monetaria (fabricación y distribución de nuevas especies monetarias y plan de comunicación), Fondo de Jubilaciones (capitalización), Proyecto de pasaporte (elaboración de libretas), y Manzana Norte (adecuaciones espaciales y de seguridad perimetral).

En términos de la representación con respecto al monto total de la ejecución presupuestaria, a dichos conceptos les correspondió hasta un 47,8%, 8,3%, 2,3% y 0,1%, respectivamente.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
Presupuesto de gastos operativos
2006-2007
(Millones de bolívares)

Concepto	2006		Caus./ Ap.	2007		Caus./Ap.	Causado 2007/2006	
	Aprobado	Causado	%	Aprobado	Causado	%	Abs.	%
I. Gastos corrientes	470.988,5	452.228,4	96,0	594.647,5	504.569,9	84,9	52.341,5	11,6
Personal	286.351,3	278.046,8	97,1	408.592,9	373.856,1	91,5	95.809,3	34,5
Materiales y suministros	85.742,4	83.821,7	97,8	57.679,8	35.791,1	62,1	(48.030,6)	(57,3)
Servicios no personales	96.750,4	88.303,4	91,3	126.099,7	92.929,3	73,7	4.625,9	5,2
Transferencias	2.144,4	2.056,5	95,9	2.275,1	1.993,4	87,6	(63,1)	(3,1)
II. Gastos de capital	26.669,8	15.392,5	53,7	51.014,7	17.685,3	34,7	2.292,8	14,9
Mobiliario, máquinas y equipos	19.572,6	10.913,4	55,8	35.518,1	12.818,8	36,1	1.905,4	17,5
Obras civiles	9.097,2	4.479,1	49,2	15.496,6	4.866,5	31,4	387,4	8,6
III. Especiales	160.727,3	157.736,8	98,1	963.884,0	759.862,8	78,8	602.126,0	381,7
Proyecto Manzana Norte	6.384,8	4.154,6	65,1	2030,9	1.670,3	82,3	(2.483,9)	(59,8)
Plan de Vivienda	27.851,1	27.800,0	99,8	10.080,0	10.080,0	100,0	(17.720,0)	(63,7)
Aporte esp. Fondo Jubilaciones	117.000,0	117.000,0	100,0	106.155,0	106.155,0	100,0	(10.845,0)	(9,3)
Proyecto pasaporte	9.088,8	8.782,2	96,6	33.255,1	29.403,9	88,4	20.621,7	234,8
Rectificaciones	402,6	-	0,0	40,4	-	0,0	-	-
Proyecto reconversión monetaria	-	-	0,0	811.515,7	612.526,8	75,5	612.526,8	-
Encuesta Sector Agrícola	-	-	0,0	806,9	26,3	3,3	26,3	-
Total	660.385,5	625.357,7	94,7	1.609.546,2	1.282.118,0	79,7	656.760,3	105,0

VI. Gestión financiera

Los resultados financieros del Banco Central de Venezuela durante el año 2007, reflejados en el balance general, muestran, por el lado de los activos, al cierre del primer semestre de 2007 un saldo de Bs. 108.667.667 millones, mientras que los mismos se ubicaron en Bs. 130.318.048 millones al cierre del segundo semestre; en tanto, los pasivos ascendieron a Bs. 80.091.376 millones al término del primer semestre frente a un monto de Bs. 97.180.271 millones al finalizar el segundo semestre. En cuanto al patrimonio, totalizó, para el 30 de junio de 2007, la cantidad de Bs. 8.820.238 millones frente a un monto por Bs. 13.188.635 millones para el 31 de diciembre de 2007.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
(Millones de bolívares)

CONCEPTOS	31/12/2007	30/06/2007
ACTIVO		
1 ACTIVOS EN DIVISAS		
1.1 ACTIVOS DE RESERVA		
a) Disponibilidades en divisas	6.007.574	3.425.988
b) Tenencias en DEG	3.047	743
c) Inversiones en divisas	44.783.806	31.550.427
d) Oro monetario	19.903.762	16.356.067
e) Posición crediticia neta en el Fondo Monetario Internacional	1.090.928	1.046.277
f) Convenios internacionales	5.166	114
TOTAL ACTIVOS DE RESERVA	71.794.283	52.379.616
1.2 OTROS ACTIVOS EN DIVISAS		
a) Resto cuota en el FMI	7.920.772	7.596.573
b) Acreencias con Bancos Centrales	109.047	107.086
c) Títulos valores públicos en divisas	60.097	60.097
d) Activos diversos en divisas	18.411.704	19.686.481
TOTAL OTROS ACTIVOS EN DIVISAS	26.501.620	27.450.237
TOTAL ACTIVOS EN DIVISAS	98.295.903	79.829.853
2 ACTIVOS EN MONEDA NACIONAL		
2.1 ASISTENCIA CREDITICIA		
a) Instituciones financieras	0	0
TOTAL ASISTENCIA CREDITICIA	0	0
2.2 OTROS ACTIVOS EN MONEDA NACIONAL		
a) Títulos valores públicos	3.198.055	465.157
b) Títulos valores privados	818	818
c) Propiedades, mobiliario y equipos	132.214	122.039
d) Inversión en Casa de la Moneda	150.628	252.336
e) Inversiones diversas	4.899	5.642
f) Fondos transferidos al Fonden Disposición 10ma Ley BCV	12.453.293	12.453.293
g) Activos diversos en moneda nacional	16.082.238	15.538.529
TOTAL OTROS ACTIVOS EN MONEDA NACIONAL	32.022.145	28.837.814
TOTAL ACTIVOS EN MONEDA NACIONAL	32.022.145	28.837.814
TOTAL ACTIVO	130.318.048	108.667.667
CUENTAS DE ORDEN		
GARANTÍAS	75.518	71.675
PATRIMONIO DEL FEM	1.734.488	1.691.495
CUSTODIA DE VALORES	104.241.020	107.305.260
BILLETES Y MONEDAS	17.441.932	6.739.240
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.777.428	1.370.348
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	125.270.386	117.178.018
PASIVO Y PATRIMONIO		
1 PASIVOS EN DIVISAS		
1.1 PASIVOS DE RESERVA		

a) Depósitos en divisas	24.413	23.758
b) FMI cuentas depósito a corto plazo	0	0
c) Cuentas por pagar en divisas	651.575	252.645
d) Convenios internacionales	593.802	539.751
TOTAL PASIVOS DE RESERVA	1.269.790	816.154
1.2 OTROS PASIVOS EN DIVISAS		
a) FMI cuentas depósito a largo plazo	7.920.771	7.596.567
b) Títulos emitidos en divisas	48.928	67.303
c) Asignaciones en derechos especiales de giro	1.073.941	1.029.985
d) Pasivos diversos en divisas	13.007.937	15.001.903
TOTAL OTROS PASIVOS EN DIVISAS	22.051.577	23.695.758
TOTAL PASIVOS EN DIVISAS	23.321.367	24.511.912
2 PASIVOS EN MONEDA NACIONAL		
2.1 BASE MONETARIA		
a) Billetes y monedas en circulación	20.568.841	13.588.771
b) Depósitos de instituciones financieras del país	43.261.500	31.668.594
c) Depósitos especiales	346.656	272.678
TOTAL BASE MONETARIA	64.176.997	45.530.043
2.2 OTROS PASIVOS EN MONEDA NACIONAL		
a) Títulos emitidos en moneda nacional	12.611.304	25.469.262
b) Depósitos de organismos públicos	15.679.333	3.346.351
c) Pasivos diversos en moneda nacional	1.326.467	975.679
d) Créditos diferidos	13.945	14.182
TOTAL OTROS PASIVOS EN MONEDA NACIONAL	29.631.049	29.805.474
TOTAL PASIVOS EN MONEDA NACIONAL	93.808.046	75.335.517
TOTAL PASIVO	97.180.271	80.091.376
3 RESULTADO ACUMULADO EN OPERACIONES	0	0
4 PATRIMONIO		
4.1 CAPITAL INICIAL	10	10
4.2 RESERVAS DE CAPITAL		
a) Fondo General de Reservas	1.235.914	1.218.892
b) Reservas voluntarias	67.957	59.446
4.3 VARIACIONES PATRIMONIALES		
a) Contrapartida por valoración en moneda nacional de los activos y pasivos externos	21.052.756	16.709.892
b) Cuentas patrimoniales nivel adecuado de reservas internacionales	(9.168.002)	(9.168.002)
4.4 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS (PÉRDIDAS)	0	0
TOTAL PATRIMONIO	13.188.635	8.820.238
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	130.318.048	108.667.667
TOTAL CUENTAS DE ORDEN "PER CONTRA"	125.270.386	117.178.018